

PIADOSO CVLTO,

Y P V B L I C A

SOLEMNIDAD ; QUE LA
Insigne, y Venerable Congregacion del Espiritu
Santo, sita en el Colegio de la Compañia de Iesus
de Granada , dedicò a la Reyna de los Angeles
MARIA Señora Nuestra, obligandose publica-
mente con voto y juramento a defender su
siempre Inmaculada, y Pura
Concepcion.

EN EL TEMPLO

*De la Compañia de Iesus, Lunes 24. de Febrero, dia del
Apostol S. Matias del año de mil y seyscientos
y cincuenta y tres.*

DIOLA A LA ESTAMPA

La misma Congregacion de el Espiritu-Santo
de la dicha Ciudad.

CON LICENCIA.

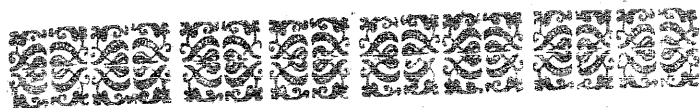
*Impreso en Granada, En la Impaenta Real, Por Baltasar
de Bolibar, En la calle de Abenamar. Año de 1653.*

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Section of text, possibly a title or a specific heading, appearing in the middle of the page.

Section of text, possibly a body paragraph, appearing below the middle section.

Section of text at the bottom of the page, possibly a conclusion or footer.



COMPENDIO DE LA *celebridad deste dia.*

AVIENDO Nacido la Insigne, y Venerable Congregacion del Espiritu-Santo en los brazos deste Diuino Espiritu, no es mucho que alentando su ardiente llama al soplo del mismo Espiritu Sagrado, no le sufra el coracon el verse muda, y ociosa en las causas de su Dios. Y mucho menos estando cebado, y alimentado este fuego con aquel Oteo sagrado de el Santissimo Nombre de IESVS, aplicado por su Compania, y por los hijos de Ignacio, ardiente, y zeloso defensor de las glorias de IESVS, y de MARIA. No es mucho, digo, que esta Ilustre Congregacion muestre en las obras, y en las palabras aquel generoso ardor, que en sus pechos tan piadosamente fomenta. A la boca, y a las manos, les sale a questo Diuino incendio, senas del Diuino amor, de que juntamente con la Esposa Santa adolecen. Y como sea assi que tenga Dios por tan suyos los obsequios consagrados a su Santissima Madre, y siendo esta Soberana Reyna Esposa del Espiritu-Santo, y nico Patron suyo, acordò seria muy

agradable a los ojos del Esposo el seruicio y ofrenda que se tributasse a la Esposa. Y siendo tan vnos los credits de Dios, y de MARIA, ambos se darían por obligados, y por bien seruidos de su afecto. Y considerando que tanto mas sube de quilates el merito de los seruicios, quãto mas tienen de graciosos, determinó voluntariamēte en su junta plena, y para esto conuocada, obligarse a professar, y defender con voto la Purissima Concepcion de MARIA Santissima, preuiniendo con anticipados obsequios lo que piadosamente desean definido para toda la Iglesia. Fineza grande, por cierto, darse por obligados tan de antemano, entrandose por las puertas de vna obligacion tan estrecha, como impacientes de que a su cortesia se dexasse, lo que en su afecto era deuda ya tan deuda. Correspondieron al fin assimesmos, animos en todo Granadinos, que con esto se dize, que son legitimos hijos de MARIA en defender su inmunidad, y limpieza, pues desde el famoso padron de esta ciudad, Triunfo inmortal desta Soberana Princesa, hasta el timbre Real de su corona, todos sus blasones vozea la Concepciõ purissima de MARIA. En orden, pues, à hazer publica resolucion tan generosa, y a recoger mas emulaciones q̄ aplausos, determinaron que el Lunes de Carnestolendas, dia del glorioso Apostol S. Matias, fuesse el dia señalado

3

lado para esta tan festiua victima. Dieron el auiso de tan gran solemnidad el Domingo antes a medio dia, campanas, clarines, y caxas, cuyos ecos hiriendo aun mas los coraçones, que los ayres, azorauan noblemente los animos a la imitacion, y festejo de tan venturoso dia. Llegose la noche nada perezosa, por acercarse mas al dia siguiente. Si bien lo parecio mucho a los que mal sufridos del regular mouimiento de las horas se quexauan, que no abreuiaffen sus pausas para desahogar con obligacion tan estrecha sus coraçones. Y para enganar la dilacion, y las sombras de aquella noche, fue muy de ver la galeria del Colegio, que es bien capaz, toda guarnecida de faroles, y la cupula de la Capilla mayor toda coronada de luminarias. Campea este edificio entre los demas desta ciudad en lo descollado, y vistoso: es grande la arquitectura, y primor de sus columnas, nichos, cornijas, y architraves, hasta rematar en vna linterna, hermosa vana, ò peana de vna Cruz: ciñenla en contorno por la parte inferior veynte y cinco jarrones de piedra, donde se fixaron otras tantas vanderolas de diversos colores, que ondeadas del viento se tremolauan, y abatian a vn gallardete de tafetan de siete varas de largo, con vn letrero bien legible, que dezia: *MARIA CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL*, el qual enarbolado en la Cruz, remata-

ua en dos palmas, triunfantes señas de las glorias de MARIA. Vistiose toda esta cupula de bien compartidas luzes, y a poca distancia toda ella ya no parecia, si no vn ardiente piramide de fuego, q̄ despidiendo de si gran copia de boladores, vnos que estallando despertauan el oydo, otros que con festiuas lagrimas se arrebatauan los ojos, desmentia el silencio, y sombras de la noche con repetidos truenos, y alegres exhalaciones. Ya las ruedas, y a los arcabuzes, y a las cajas, y a los clarines, chirimias y campanas entretuuieron gran parte de aquella tan regozijada noche. Apenas huuo despuntado el dia, quando se le hizo otra muy solemne salva a la Aurora Celéstial de MARIA. Todo este piadoso estruendo, y los cantos que dias antes se auia fixado por toda la ciudad, de tal suerte solicitaron la deuocion, y afecto de Granada, que se conuino casi toda la ciudad, para assistir a celebrada tan gloriosa. Fue vniuersal, y muy numeroso el concurso, assi de señores de la Real Chancilleria, Inquifidores, Caualleros, y Religiosos; como de lo demas del vulgo, y pueblo: demodo, que la Iglesia, aunque capaz, era ya bien limitado teatro para tan grande auditorio.

Y pues nos hallamos en la Iglesia, bien es, pues tanto conduze a nuestro intento, demos vn breue diseño de su Altar. Vestian el testero todo de la

Capilla

Capilla mayor ricos terciopelos bordados, y damascos, los lados otros damascos, y terciopelos llanos. Erigióse, pues, vn suntuoso Altar, con nouedad en arte, y en primor. Corria su planta doze varas de pared a pared, diuidiase en tres cuerpos iguales, sin el de en medio, releuado a fuera tres palmos, que subia desde el Sagrario, haziendo vn resalto en medio, dōde se colocò vna bellissima Imagen de la Concepcion, de estatura entera, y de perfecciō soberana, en cuya corona se via présidir vna candida paloma, misterioso geroglífico de aquel Espiritu Diuino, que siempre acompañò a esta Señora. Ocupauan los dos lados dos preciosos niños de talla, en traje de pastorcico el vno; muy alto de campana el otro, con vestido de ante, frascos en la cinta, y escopeta al hombro. Subia después vna grada, que recibia vn cuerpo de quatro varas y media, que a vno y otro lado sustentaua dos capaces nichos, hermosamente adornados de laminas, y flores, vno para S. Ignacio, y otro para S. Francisco Xauier. Y por ir disminuyendo el Altar en este tercer cuerpo, quedaron dos vacios de siete palmos entre la pared, y los nichos, que llenaron dos bellas urnas de siete palmos de alto, vistoso sagrario de reliquias engastadas entre varios lazos, y ondeados de oro, sosteniendo cada vna su aguja, ò piramide dorada de tres varas de alto, custodias ambas de

muy insignes reliquias, guarnecidas de doradas on-
das, y cristales, y a urnas y piramides seruian de pea-
na dos laminas de raro pinzel. Subia el Altar de la
calle de enmedio en este tercer cuerpo sobre vn çò-
clo de cinco palmos de alto, sobre que assentaua
vn rico sitial blanco de fina tela de oro, bien alto, y
magestuoso tronç, en el qual sobre vna peana de
très quartas de alto descansaua vna bellissima, y
preciosa Custodia, que en su riqueza, y primor, yà
que no sea digno palacio, y alvergue de tan gran-
de Magestad, a lo menos arguye, no poco, quien
es el Dueño que le ocupa. En las repisas de las pi-
lastras, que se formauan entre el sitial, y los nichos,
se viàn quatro medios cuerpos de talla de reliquias
de Sar... riosamente adornados, y en los cla-
ros... dexauan estos cuerpos, brillauan
dos espejos de a vara, a quienes todo el asseo de la
Iglesia deuò no poco luzimiento, boluiendolo
bien aumentado a la vista en bullidoras luzes, y re-
flexos. A estas pilastras coronauan por capiteles
quatro espejos, que sustentando quatro piramides
de a media vara, hazian vistosa proporcion a esta
maquina. Ceñia todo este tercer cuerpo vna cor-
nija vestida de ricas telas, y sobre los nichos dexan-
do bastante çarpa, venian dos plintos cubiertos
de çanefas bordadas, q̄ recibia otros dos cuerpos
de cinco palmos de alto, a quienes adornauan dos
lami-

laminas grandes, supliendo lo que no podian las sedas. Subia despues otro banco de dos palmos de alto, que seruia de embasamento a dos Relicarios de dos varas de alto, y de ancho cinco palmos, a quien hazian compania quatro medios cuerpos de talla. Sobre el dosel, y cornija de la calle de en medio, dexando tres quartas de çarpa, subia otro cuerpo de cinco palmos de alto, y quatro varas de ancho, con vn muy rico frontal, y sobre este venia otro de vara de alto, y tres de ancho, y en la çarpa q̄ dexaua se vian dos Relicarios demas de dos varas, y otro en el medio de vna. Y en los dos plintos que subian, descansaua vn dosel de terciopelo carmesi, matizado de oro, y sedas, donde estaua S. Pablo, como Patron de la Iglesia. Aqui relataua, como en punta, toda la piramide de el Altar, que vestido de frontales ricos, Relicarios, curiosas flores, y de ciento y sesenta luzes bien compassadas, y dispuestas, era merecido empleo del arte, ajustado modelo de la curiosidad, y argumento digno de la admiracion. Y por no llegar el Altar a lo vltimo del arco, corria por cima de el vna hilera de seys bellas laminas, coronada de ramilleteros, y flores, y de alli a la bobeda eran sedas, y pinturas. En los quatro angulos de la Capilla mayor, por entre columna, y columna, desde sus capiteles, se vian pendientes quatro labaros; de la linterna baxaua otro de quin

ze varas de damasco, que mostraua por la vna haz vn lienço grande de la Concepcion de N. S. de mucho primor, y por la otra, otro del mismo tamaño de S. Miguel, que con ayrosa vüeza, y singular valentia, teniendo al demonio debaxo de su lança, le dezia: *¿VIEN COMO MARIA?* Desde los capiteles abaxo, corria por entre las columnas vn orden de hermosos lienços hasta las basas, y aqui eran recibidos entre muchos ramos, y flores. Todas las columnas de el cuerpo de la Iglesia vestian otros excelentes lienços, y pinturas, con el arco de el Coro también, de donde estaua pendiente vna militar bandera, en señas de que era el Coro de los Reales de MARIA, todo esto añadido, y superpuesto al hermoso, y sumptuoso edificio de la Iglesia, y Capilla mayor, que en su hechura, molduras, lazos, y estatuas, todo matizado, y retocado de colores, y perfiles de oro, es de lo mejor de Granada, era vn bello atractivo de los ojos, y vn piadoso imã de los coraçones.

A la fama (pues) de la fiesta, convocada, y à gran parte de la Ciudad, y llegada la hora de los Diuinos Oficios, dispuesto el sitial, y silla al lado de el Euangelio, la tomó el Ilustrissimo señor D. Martin Carrillo y Aldrete, dignissimo Arçobispo de esta Ciudad, que con su presencia, piedad, y zelo, dió a esta accion tan heroyca todo el realce, y lustre

tro que podia desear. Diose principio a la solemnidad de la Missa, que celebrò el muy R. P. Luys de Vzeda, Vice-Prouincial que fue desta Prouincia de Andaluzia. Ofreciòla la Capilla Real, que en lo diestro, ajustado, y suauè, parece se excediò a si mesma. Al entonar la Gloria, respondieron las cajas, clarines, y truenos, todo a vn tiempo, a que prosiguiò la musica. A este tiempo salieron ocho niños, quatro de largo, y quatro de corto, que con gẽtileza y donayre, junta con grauedad, y destreza, de dos en dos, y con hachas en las manos, auiendo hecho la deuida adoracion al Altar, y la cortesia a su Ilustrissima, tomaua cada vno su puesto con buẽ orden, y a su tiempo con el mismo lo dexauan, quando se auian de retirar a la sacristia. Predicò a su hora el R. P. Pedro de Laredo, Ministro de el Colegio, tan de la ocasion, y del punto de la fiesta, que en lo medido, aliñado, ingenioso, y graue del discurrir, y hablar, junto con vn ayroso, y despejado talento, no solo desempeñò los credits de festiuidad tan solemne, si no que le sobró caudal mucho igualmente admirado, que inuidiado de todos. Y tengo por cierto no lo tendrà por ponderacion, si no por deuda, el que passare los ojos por el sermon que mas abaxo se pondrà. Prosiguiose despues la Missa con toda celebridad: firuieron el agua mannos seys niños con mucha gala, y donayre. Boluie

ron a salir las hachas para el alçar, como al Euan-
gelio. Repitiose aqui otra vez el militar estruendo
de truenos, caxas, y clarines, que se oian en la cupu-
la de la Capilla, de donde a copos caian flores, y ce-
dulillas con motes, y letras muy al intento de la
ficta. En auiendo alçado, salieron dos niños vesti-
dos de corto, que con lindo arte, y vizarría se lleva-
ron los ojos, y la atención del auditorio, lleuaua ca-
da vno vna fuente de plata en las manos, en la vna
vn solo papel del voto, y en la otra dos. Y hecha re-
uerencia al Altar, y a su Ilustrísima, partieron por
medio de la Congregacion, que estaua diuidida
en dos hileras de estanos, que corriendo desde las
varandillas del Altar mayor, formauan vn paten-
que bien capitado, vistido y adornado de alfom-
bras. Y llegando al Prefecto, y Superior de la Con-
gregacion, y asistido de seys Congre-
gantes, con los dos niños delante, se vinieron al fi-
tial de su Ilustrísima, donde hincando la rodilla el
Prefecto, tomo el papel del voto, que venia solo en
la vna fuente, y besandolo, lo dio con toda corte-
sia a su Ilustrísima, diciendo: *Ilustrísimo señor, este es
el voto y juramento que esta insigné Congregación del Espi-
ritu-Santo desea hazer aora en manos de V. S. Ilustrísima
por el misterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen San-
tísima. Leuantóse, y repartió los otros dos papeles,
que venian en la otra fuente, a los señores Preben-*
dados,

dados, que asistían a su Ilustrísima. Hecho esto, se volvieron con el orden que auian venido a su asiento. Salieron al punto otros dos niños nada inferiores a los primeros en el asseo, y gala, con otras dos fuentes llenas de papeles del voto, que fueron repartiendo a toda la Congregacion por su hilera: Y a este tiempo auia consumido el Preste, y sacado la Custodia del Sagrario, la colocoó sobre el ara, y se retiró a su asiento. Y auiendo se puesto en el sitio de su Ilustrísima vna Cruz, el Libro de los santos Euangelios, subió con sobrepelliz al pulpito a leer el Voto, acompañado de doze de los mas autorizados de la Congregacion, el R. Padre Iuan de Figueroa, Maestro de Retorica del Colegio, en cuya voz sonora, y suauidad al dezir, eran sus acentos retoricos el alma, con que alentaua fervorosos suspiros los animos mas muertos a la deuocion de tan soberano misterio. Al comenzar diziendo: *En el nombre de la Santissima Trinidad,* se leuataron en pie todos los Congregantes, y se santiguaron, como lo auia hecho el que leia. Al dezir el segundo parrafo, que dize: *Sean notoria a todos, &c.* se leuaron, por ser historial lo que contenia. Al comenzar la formula del Voto: *Delante del Omnipotente Dios,* se hincaron todos de rodillas, hasta el vltimo parrafo, que comienza: *A cuyos Reales pies,* que es el apostrofe, y petition; y aqui se postraron todos, mouiéndose

do a tierna deuocion, y lagrimas a los circunstan-
tes. Leydo yà el Voto, fueron de dos en dos comen-
çando el Prefecto, al fitial de su Ilustrissima, donde
hincandose de rodillas, y tocando la Cruz, y los
santos Euangelios, dezia cada vno de por sí: *Aste lo
prometo, y juro*: Accion de tanta piedad, que fuera
de los Congregantes (que serian mas de ciento) se
introduxeron otros muchos Ecclesiasticos y Caua-
lheros con piadosa emulaciõ a hazer el mismo Vo-
to, y Iuramento, teniendose por muy dichosos los
vnos y los otros de auer hallado vez para desahoga-
r sus afectos, ofreciendolos como rendidas vic-
timas en las Aras de MARIA Santissima. Exe-
cutada esta accion gloriosa parto de cofaciones a-
brazados de incensos, y alabamos, se fueron llegando
do a comulgar con el mismo orden, con que auia
venido al juramento, que no tenia otro premio esta
fineza, que sentarse a la mesa del mismo Dios, y
que este Señor tuuiesse por convidados a aquel dia
a los que le auian mortado tantos amantes, y de-
fensores de su Madre. Aqui tuuo fin aquesta acciõ
tan heroyca; mas no lo tendra su memoria, y fama
para con los hombres, y mucho menos sus me-
ritos gloriosos para con Dios, pues no auiendo per-
donado aquesta Venerable Congregacion, ni al
cuydadoso asseo para su lustre, ni a la festiua pom-
pa para su Magestad, ni a la liberalidad, y largueza
para

para su grandeza y costa, MARIA Santissima, a cuyo honor y culto se ha ofrecido, y consagrado, le recabara de su Precioso Hijo en retorno, no solo felicidades temporales; si no mucho mas las eternas.

PUBLICO CARTEL

que precedió a la fiesta.

FESTIVO APLAVSO,

y publica aclamación

EN DEVOTO, Y ESPIRITUAL OBSEQUIO,

A LA EMPERATRIZ DE CIELOS

y tierra: a la Reyna de Angeles, y
hombres.

A LA VIRGEN MADRE DE DIOS

Humanado,

MARIA SANTISSIMA.

Siempre Pura, siempre Limpia, siempre Triunfante
del infernal Dragon: A quien nunca tocò la
mancha de culpa original.

LA

LA INSIGNE CONGREGACION

del Espiritu-Santo, sita en el Colegio de S. Pablo de la
Compañia de Iesus desta muy Noble, y muy
Leal Ciudad de Granada.

Y TODOS LOS HIJOS DELLA,

Como hijos, y deuotos especiales del Espiritu-Santo, de-
baxo de cuyo amparo, y advocacion militan; reconocien-
dose singularmente obligados a festejar, y celebrar las gra-
cias, que este soberano Espiritu con mano liberal
comunicó a la Celestial Princesa

MARIA.

HIZO EN

*Publica, y solemnemente voto, y juramento de defender la singu-
lar inmaculada desta Siberana Señora, y preservacion suya de
culpa Original en el primero instante de su Concepcion.*

EN MANOS

Del Ilustrissimo señor D. Martin Carrillo y Aldrete, Arçobispo
desta ciudad de Granada, con solemne fiesta votiva, y que a este
fin consagran, y celebran Lunes 22. de Febrero, dia del
Apóstol S. Matias.

Y PARA ELLO

*Afectuosamente combidan a todos los Fieles de Granada, y es-
te por testigos de su piadoso afecto, y obsequio a la Virgen, como pa-
ra aumentarle, y afervorarle mas en la ocasion de esta espiritual
y deuota oferta, con la benévola asistencia, y festiva aplauso de
los Granadinos Ciudadanos, que tan zelosos Defensores se
van mostrado siempre de este soberano misterio.*

()*

Predicará el R. Padre Pedro de Laredo de la misma Co-
pañia de IESVS, y Ministro en su Colegio
de Granada.

SER:

SERMON PANEGIRICO

A LA P^UBLICA

ACLAMACION DE LA REYNA
de los Angeles, en el primero instante de su
Concepcion Purissima.

Q U E

En la solemne fiesta octava, que la Ilustre Congregacion de el
Espiritu-Santo, sita en el Colegio de la Compania de IESVS de
la Ciudad de Granada, consagró (descubierto el Santisimo Sa-
cramento) con voto, y juramento de defender la Inmuniad
de MARIA Santissima, y preferacion de la
Original Culpa.

EN MANOS

Del Ilustrissimo Señor D. Martin Carrillo y Aldrete,
Arçobispo de la dicha Ciudad.

P R E D I C O

El R. P. Pedro de Laredo de la Compania de IESVS,
y Ministro de su Colegio de Granada.

Dia del Apóstol S. Matias, y Segundo de Carnestolendas,
Lunes 24 de Febrero de 1651.

C

APRO-

100-1-1-1-1-1

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

WASHINGTON, D. C. 20535

REPORT

TO THE DIRECTOR, FBI (100-1-1-1-1-1)
FROM THE SAC, [illegible] (100-1-1-1-1-1)
SUBJECT: [illegible]

CONFIDENTIAL

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE [illegible] BY [illegible]

100-1-1-1-1-1

DATE: [illegible]

APROVACION DEL MVY R. P. M.
Tomas de Leon, Catredatico de Vísperas en su Cole-
gio de S. Pablo de la Compañia de Iesus de Granada.

POR comission del señor Doctor don Agustín de Castro
Vazquez Canonigo Doctoral de esta Santa Iglesia Me-
tropolitana de Granada, y de su Arzobispado; Provi-
sor, y Vicario General; &c. He visto esta Relacion, y Sermón en
la fiesta votiva que consagró la Congregacion del Espíritu-San-
to en este Colegio de la Compañia de IESVS. Y para dezir lo q̄
es preciso, juzgo que no tiene cosa contra nuestra S. Fè Católica,
y buenas costumbres; antes mucho que puede servir para auuar
la deuacion de los Fieles con el misterio de la Concepcion puris-
sima de M^{AR}IA Señora Nuestra, y con las demas desta S^{añ}o-
na, Madre de toda pureza. Para dilatarme en elogios del Ser-
món, por sus conceptos tan ajustados al asunto, tan delgados, co-
mo bien fundados; no repetidos en materia que es el tanto, como
por lo florido de su estilo poético, que es necesario tener tantos tí-
tulos de apasienado. Y aunque podría censurarme con S. Enodio:
Datur participem originis sic haberi, et nec consideratio
germanitatis negligatur; de descendens merito laudetur
examen; con todo se tomado por mejor medio hayr qualquiera
especha, y dexar a la obra que consiga los aplausos que merece,
mitiendome a ella misma, que no ha menester credits, ni reco-
mendaciones de eloquencia estraña; y no ándo, si no que dará a
conocer lo mucho que yo conozco, y estimo en su Autor, por su
iudicion, espíritu, y talento en el pulpito. Granada en el Co-
legio de S. Pablo de la Compañia de IESVS, en 5. de Mayo de
1653 años.

Thomas de Leon.

C 2

LI-

L I C E N C I A

NO S el Doctor D. Agustín de Castro Vazquez, Canonigo Doctoral en la santa Iglesia Metropolitana desta Ciudad de Guanada, Prouisor, y Vicario general en ella, y su Arcebispado, por el Ilustrissimo señor D. Martin Carrillo y Aldaso, Arcebispo del dicho Arcebispado, del Consejo de su Magestad, etc. Damos licencia para que se pueda imprimir, e imprimirse esta Relacion, y Sermon en la fiesta que hizo la Congregacion del Espiritu Santo en el Colegio de la Compañia de IESVS de esta Ciudad al misterio de la Concepcion de Maria. Señora Nuestra, atento por la aprobacion antecedente hecha por real cedula nuestra, parece no auen en ella cosa contra nuestra santa Fe, o costumbres. Dada en Guanada cinco dias de el mes de Mayo de mil y seyscientos y cinco años.

El Doctor Castro.

Por mandado del señor Prouisor.

Juan Domingo Naranjo

En el Obisporado

DE



DE QUANTA NATVS EST IESVS
qui vocatur Christus, Matth. cap. 1.
Caro mea vere est cibus, & sanguis meus, &c.
Ioan. cap. 6.



EA lisonja interesada de quien acuerda las memorias de un triunfo, ó credito de quien vitorea los abatimientos, que padeció un vencedor, siempres fueron gustosos los ecos de esperidos clamores de la victoria; bien que desuera desdenarse oy a mi corteada la que descubre campo tan dilatado al Orador en su carrera; pero sea en este, ó aquel conserpyto, jamas podrá la fatiga, ó el tiempo, lima envidiosa de la estabilidad, estorbar los progonos de mi asunto. Que vivas nos conservan nuestros siglos; que recientes, digo, aplande nuestra edad las glorias de MARIA. Señora Nuestra en su Concepcion purissima; glorioso empaño a los mayores elogios; que ya en mudas palabras ya en piedad eloquente, y acordada suspension publican este Templo, esta asinuidad, estos oyentes; quando a mi me tocare) apoyo de su noble origen, calificado de Dios desde el primer instante en que se oyó serud la gracia.

En

2 En el sagrado Panegyris celebrando con sus Hebreos el Apostol Pablo las prerrogativas del Sacerdote Summo Melchisedec, copia y trasunto viuo de Christo, Sacerdote eterno: *Sine Patre, sine Matre, dicitur, sine genealogia, assimilatus autem Filio Dei*. Tan diuino era su ser, que ni padre, ni madre se le conoció: semejante, pues, al Hijo de Dios. O Apostol santo, tened, que no se si conmensurarse puedē las propiedades de vno y otro Sacerdote Summo: bien, que Melchisedec no tenga madre, que le acredite humano; si mal se ajusta confessar Christo en su Nacimiento por Madre legitima a MARIA; *de qua natus est Iesus*: ó Iesus no se precia Hijo suyo, diria yo, ó no se trasladan al viuo, las perfecciones de su imagen: *Sine patre, sine matre, assimilatus autem filio Dei*.

3 O que mal que lo entiendes, verdad es que MARIA Santissima (dize Theophilacto) fue Madre de Christo, siendo Hija de Adan, auassallado de vna vil, como tirana serpiente; pero tan libre estuu de tributar a la culpa, siendo Madre, que parece tuuo su origen mas de el Cielo, que de la tierra principio; pues bien dicho: *Sine patre, sine matre erat*; no reconocia Christo madre villana, como las demás; quando su Concepcion mas se acreditaua Diuina; q̄ experimentaua las pensiones de su ser fragil: *A Virgine autem Maria, & sola secundum carnem est natus*; ingentoso esse Padre: *Es matre quidem secundum supernum illum, & celestem ortum*. Tal era nuestro verdadero Melchisedec, que si reconoció madre, aunque tan perfecta, humana, tan precuvida del Cielo en la culpa la celebra la ascion, que la juzga de superior esfera, de celestial herarquia su origen, sujeto no a las leyes de la naturaleza, viciada por el pecado; si a las de la gracia, desvelada en preferuar a MARIA: *Es matre quidem secundum supernum illum, & celestem ortum*.

4 *Assimilatus autem Filio Dei*; semejante, pues, al Hijo de Dios. Pues que? Pudo llegar a mas el retrato de sus perfecciones en Christo? Si, dize Pablo. Sabido es el caso. Melquisedec no salió al encuentro por aplaudir a Abrahã victorioso siempre; nunca de sus enemigos rendido? Quié lo duda? No ofrece en accion de gracias de tan señalada victoria sacrificio ineruento de pan, y vino? Tambien. Luego si Christo, Sacerdote Summo, es copia que corresponde a su original, ofreciendo oy en aquel Altar pan, y vino, aurá de aplaudir alguna persona jamas cautiva; siempre vécadora: luego, si MARIA Santissima nunca prisionera se vido, coronada si de lauros, quando los mortales todos en duras cadenas, rendidos al enemigo, ginen su cautiverio; celebre Christo las excelencias de su Madre mas Diuina, que humana con la solemnidad del Sacramento; que si se assemejan las acciones de aquel Melquisedec en el nuestro; este para exemplar suyo; justo es aplauda vna victoria sin riesgo, vn triunfo sin azar: *Assimilatus autem Filio Dei*.

5 O muger prodigiosa, que diuersas son tus luzes, aun que singulares todas! Vnas te me humillan humana; otras te enalçan Diuina: si a los rayos de Diuina en tu ser fixo atentamente los ojos, la Fé deslumbra su vista; si los cierra a contemplantarte humana, afeo torpemente tus dichas! O quien no adierte a MARIA en tan confusos lexos, por mas que presume de lince, ya engolfada en pielagos de Diuinidad se succinda con el Cielo, arrebatada toda de la gracia: *Secundum supernum illum, & caelestem ortam!* Ya vestida de nuestro tosco sayal, la reconoce constituyda verdadera Madre de Christo: *A Virgine, & sola secundum carnem est natus!* Ya siempre victoriosa la celebra el verdadero, y eterno Melquisedec en el Altar con su Cuerpo Sacramentado entre accidentes de pan, y vino: *Caro mea verè est sibus.* Y

nuestro

Ad Hab. c. 7.

v. 1.

Gen. 14. 18.

nuestro Ilustrissimo Prelado, següdo Melquisedec, la aplau-
 de con el voto, que afectuosa, como Infige la Congrega-
 cion del Espiritu Santo oy le confagga en proteffacion, de
 que luzio siempre Pura, siempre Nobles y entre las priso-
 nes de vn penoso cautiuerio siempre libre: *De qua natus est*
Iesus! O grandezas de Dios! O pasmo de la naturaleza!
 Mas ò prodigio de la gracia! De esta necesidad para tanto
 empeño; desta me valgo para tan grãde affunto. Pues aqui
 del Cielo: aqui de Gabriel; aqui de MARIA; aqui de nues-
 tras supplicas postrados, diciendo: *Ave MARIA.*

* * * * *

Caro mea verè est filius. Ioann. 6.

De qua natus est Iesus. Matth. cap. 1.

I. Punto.



QUE Pacha arderi tan desempladamente es-
 furor! Que pueda cegarse tanto la embidia
 del enemigo común? Será en vano su por-
 fia: que se empeñe ambicioso en conquis-
 tar aun lo mas sagrado è Frustraráse su cona-
 to: Desahogó, a fin, su saña el infernal dragon en el infame
 origen de los mortales. O infeliz fuerte! Desprecio su eno-
 jo en la conquista de tanto prisionero, señalado mas con
 los yerros de la culpa, que co los fierros de su esclauitud.
 O sujecion penosa! Pero que importa, si triunfa el lina-
 ge humano en la mas noble Criatura? Si MARIA nunca
 marcada del infame yerro, entre las prisiones de el infeliz
 cautiuerio de los hombres en su noble origen acredita su
 libertad. Que importa que tantos Reyes Progenitores su-
 yos nos refiera el Euangelista villanos como rendidos a la
 violencia del infernal tiranq, que podcroso allanò la Hidal

guia de sus infelizes Padres; si no nos advierte quales fueron los de MARIA: quizás porque Dios, como Padre, la toma a su cargo: *De qua natus est Iesus*, para acreditarla libre, y eximirla del infame tributo de la culpa; que

A vista de la villania de los hombres, solo MARIA por Hija de Dios tiene Executoria de su Nobleza.

S. I.

QUAM pulchrisunt gressus tui in calceamentis, Filia Principis! Palabras del Esposo a nuestra Princesa M A R I A. Que hermosos, dize, que son tus passos, ó hija del Principe! Que lindos pies los tuyos por el calçado que ostentan! Passo, Esposo Santo, que de vuestro Caudillo y Capitan me acuerdo yo fueron reprehendidos sus pies; por que calçados llegauan a ver aquel prodigio de vna çarga encendida en llamas, y no abrasada de sus ardores; y con imperiosa voz le mandays quite el calçado: *Ne appropries huic; solue calceamenta de pedibus tuis*; quita de ai, Moyfes, descalçate, si has de admirar vn prodigio. Pues que particularidad tiene el calçado de la Esposa, que no tenga el de Moyfes? Que prerrogatiua en la vna digna de alabança, que no sea de igual elogio en el otro? Por que ha de ser reprehendido en este, lo que es de credito en aquella? Si no es que el calçado en MARIA indicio era de su libertad, y nobleza; y aun por esso Hija del Principe la llama el Esposo: *Filia Principis in calceamentis*; vestida, y calçada como vna Reyna, que soleys dezir: pero Moyfes hijo de Adan desnude los pies por indice de su esclauitud, y villania: *Solue calceamenta de pedibus tuis*. Bien dicho, y no menos que de el ingenio de Ruperto: *Planè discalceati*

Cant. cap. 7.
v. 1.

Exod. cap. 3.
v. 5.

D pedes;

pedes; & propter hoc steruili arguitur conditionis; tu autem, o Filia Principis, bene calcata incesisti. Pero veamos si me desembaraço de estas palabras por otro rumbo.

Genes. cap. 3.

v. 18.

Vna misma tierra pisauan Moyses y MARIA: tierra era que produzia espinas, y abrojos, en quien por la culpa auia Dios pronunciado su maldicion; *Maledicta terra in opere tuo, spinas, & tribulos germinabit tibi.* Tierra era imagen viua del linage humano, inculta selua de tantas malezas: queria Moyses no espinarse; calzarse de tal suerte, que no le empeciesse, ni la espina desmesurada, ni el abrojo desmedido; exceptuarse por privilegiado queria de la comun de dicha, en que le comprehende la culpa. A si? Pues bien justificada la reprehension Divina; descalcese: *Solue calceamenta.* Experimente Moyses por hijo de Adan los rigores de la culpa, y peniones de su villania; y entienda le, que solo el privilegio para MARIA se reserva, como Hija del Principe Soberano, quando se alabanças solo a ella se le deuè; pues la gracia le ajusta tambien el calçado, que en medio de las espinas y abrojos anda tan segura, que se merece los aplausos de Dios, por defendidos sus pies de las dolencias del linage humano; *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis.* O que hermosos pies los de MARIA! O que viles los de Moyses! Estos que auastallados! Aquellos que victoriosos! *Plane discalceat pedes; & propter hoc steruili arguitur conditionis; tu autem, o Filia Principis, bene calcata incesisti.*

Desdichado le llamarás a vn arroyo, cuyas aguas, siendo hijas de de vna cristalina fuente, son el espejo en que se miran los Astros, cuyas corrientes a los rayos de el Sol se acreditan cristales, cuya graciosidad es el entretenimiento, y conversacion del prado: por mal afortunado, digo, le túuicias, quando passandose passo entre passo entre la selua

incul-

inculta le ves batalla con este, y aquel estorbo, que sale un tronco tan grande como se és, a impedirle los pasos; que vna y otra piedra quiere quebrarle los ojos, que la tierra, de cuya virtud es hijo, y en cuyos braços camina, anda tan desigual en sus corrientes, que ella es la causa de sus contradicciones: que salè tal vez a apagar sus luzimientos yn çarçal desbaido, y mal compucito, que le pica con las espinas, le assombra con sus hojas, y le abate ramas para poner le en prisiones, y aun su impia madre le despeña al precipicio, y dispone tumulto a sus corrientes.

Pero quando la advertencia nuestra llega a ver que con las piedras se rie, y en los troncos se adorna con plumages de espuma, y en lo apretado de la selva son sus pasos mas briosos, que en lo anchuroso del valle, que de las prisiones no haze caso, que las espinas estan tan lexos de acobardarle, que antes le sirve de espuelas a su carrera, que de su mismo precipicio sale mas luzido, y galan, aunque se niegue el advertimiento a su sentir, aurà de confessar, que por la nobleza del arroyo, por la pureza de sus aguas, los agravios se trasladan a beneficios para su mayor hermosura, que sobre hermoso es valiente; pues no haze caso de tanto contrario, que sobre valiente es vencedor; pues el ayre con que sale del peligro, aplauden con la cabeça los arboles gentilhombres del prado, y en acordados acentos, las aues le cãtã la gala.

No en valde trasladò la comparacion el Profeta Rey a aquella Ciudad, donde vnas perseguidas aguas, y aun por esto impetuosas en sus corrientes, celebran por suya la victoria con causa de mil parabienes en lo escabroso del sitio, y causa tan a solas, que dellas se dize se lleuar los aplausos de Dios; *Fluminis impetus latificat Civitatem Dei*. Ea que **MARIA** Santissima en su noble ser se grangea los esfuer-

Psalms. 45.
v. 5.

cos valientes de vencedora; desahogada del combate sale
briosa del mayor peligro: *Quam pulchri sunt gressus, &c.*
Que

A vista del mayor descredito de los mortales, a empeños de Dios
sale **MARIA** tan hermosa, mas luzida.

A ORA entiendo yo, por que la Esposa entre las hi-
jas de Adan es comparada de su Celestial Esposo a
vn Lirio, a vn blanca Azucena, embidia de la nie-
ue, y blanco de la hermosura; cercada (aunque libre) de pi-
cantes espinas: *Sicut Liliū inter spinas; sic amica mea inter
filias*. Esta bien; pero la tierra que produze flor tan hermo-
sa, no es la destinada a produzi espinas, a brotar malezas
Spinas, &c. trisulo ferrum adit tibi; Si, pues como tan flori-
do, y galante fruto en quicnes tan incapaz de produzielos
Y si fecunda la tierra para brotarle, como sin espinas el Li-
rio, quando la Rosa mas presumida de su gala en si las ex-
perimenta por lastre de su hermosura: *Qua suauitatem per-
functionis suae* (dixó Ambrosio) *fini tunc curantur stimulis sa-
pe compungant!* Dizeysas, y biẽ; que son empeños de Dios,
en hazer mas claras a la vista las prerrogativas de MARIA,
Hija escogida entre las demas: brore la tierra este hermo-
so Lirio entre espinas, y atropellense fueros de naturale-
za para no produziarle espinado, que entre la selua inculta
de las hijas de Adan, ha de salir tan libre esta tierna Flor,
que ni aun en su belleza ha de reconocer resabios de cul-
pa; estas espinas tan lezos estau de acobardar su lozania, q̃
antes sirven de guarda fiel, y defensa cuydadosa, como a

Cant. cap. 2.
v. 2.

Reyna

Reyna de las flores: tan lexos de herirla con sus pñtas, que antes son adorno a su hermosura: tan lexos de sujetarse a sus armas, que sale victoriosa de sus azeros: *Sicut Liliū inter spinas, &c.*

Pero mas misterio hallaua yo: MARIA en su ser primero comparada a vn Lirio entre las hijas de Adan? Si: no veys que a el Lirio por privilegiado no le condenaron al trabajo, y a el afan: *Considerate Lilia agri* (dize Christo) *non laborant, neque nent*: No aduertis que no afina por el sustento, ni con sudor de sus hojas se sustenta; antes el Cielo con su rozio le da vida? Pues que mucho se atropellen fucros de naturaleza, en que la tierra infecunda llena de malezas produzga vna flor tan libre de espinas? Luego bien dicho, que MARIA Santissima en su Concepcion fue Lirio hermoso, a quien no le comprehendio la pena de afanar con el sudor de su rostro para el sustento: *In sudore vultus tui vescere pane tuo*; pues r^o le toco la primera culpa: quando las hijas de Adan en castigo de su delito fueron condenadas al remo, como al huso; al trabajo, como a la aguja, con cuyas picadas sientan en si por lastre de su presuncion las espinas que heredaron de sus infelizes Padres: *Finitimis curarum stimulas saepe compungant*: Pues trabajen con el sudor de su rostro en labrar el lino, y dilatar el hilo de la vida, que no faltara la tijera de vna Parea, que le corte por indice de la original culpa, que MARIA tan lexos esta de ella en su ser primero, que no necesita del afan de sus manos para vivir, quando el Cielo con el sudor de los Astros; é influencias de la gracia, le preuiene su vital aliento, para que viua sin las pensiones de culpada; si con los creditos de coronada flor entre las espinas por blanco de la hermosura: *Sicut Liliū inter spinas: Lilia agri non laborant, neque nent: sic MARIA inter filias*:

Luce cap. 12
v. 28.

Gen. 3. v. 19

Pero

Pero tiempo es, Augustísimo, y Sacramentado Señor, me buelva a vos, no para recoger las velas de mi afecto; si para que alenteys el pequeño esquisse de mi discurso, y así ceys con vuestra Real presencia la verdad, que enpielago de grâdez as de MARIA examino. Tan de los empeños de Dios es acreditar Hija fuya a esta Real Princesa en el primer instante de su Concepcion: Que

Para celebrarla prodigio de su poder, y parto prodigioso de sus manos, aun mayor pureza, que para tenerle Sacramentado, requiere.

§. III.

TAN Florida como hermosa vió Moyfes aquella misteriosa çarça, que si coronada de resplandores conciliaua veneracion a su beldad; la guarda vigilante de sus espinas; ò pieas (que ancho si la resperaua el Cielo?) pero tan abrafada en llamas, que no podia determinar el discurso si la viuacidad del incendio podia mas para reduciria en paucías; ò el poder Diuino para defenderla en el verdor de sus hojas, que formadas escudos rebatian las pñtas de tan voraz contrario: (que maravilla si eran empeños de Dios?) certificado, pues, Moyfes, era prodigio este mas de la omnipotencia; que de los esfuerzos de vna criatura, curioso sobre admirado llega a examinar con la vista la causa de tan luzida contienda (que yerro querer los ojos escudriñar lo que no consigue el discurso!) mas saliole tan mal su ofladp, que le manda Dios no se acerque, ò que se descalce, si ha de admirar el portento: *Ne appropries huc, solue calceamenta de pedibus tuis.*

*Exod. cap. 3.
v. 5.*

Aora, Fieles, bueluo me a los pies de Moyfes (aunque mi discurso, digays, anda entre los pies.) Que çarça es esta
en

en quien haze Dios alarde de su poder, en que salga mas luzida, quando más rodeada de incendios, si no MARIA Sãtissima en el primer instante de su Concepcion, segun el sentir comun de los Padres? Porque le vedan a Moyes liegue los pies calzados, si ha de registrar con los ojos prodigio tan singular? Biẽ se, me darã alguno por solucion la de el Texto sagrado: *Locus in quo stas, terra sancta est*. Era tierra santificada en la que estaua Moyes; y a titulo de veneracion, o de mayor pureza del sitio que pisa, bien es se descalce, o diria yo que no necessitan de defenia tus plantas para pisar tierra tan libre de espinas, como era la de MARIA; y asì desnudense, que no corran peligro de lastimarse los pies: *Solue calceamenta de pedibus tuis*. Bien pensado, pero tenedme aqui, y no me olvidẽs el cap. 12. del Exodo, dõ de intima Dios; que los que celebran el Cordero Pasqual, copia de Christo en el Sacramento, estuiesen calzados: *Calceamenta habebitis in pedibus*.

Exod. cap. 12.

V. 11.

Entra aora mi dificultad de vna y otra clãsula en apariencia de encontrados pareceres de Dios. Si la çarça es sombra de MARIA, y el Cordero immaculado de los Hebreos es trasfunto del nuestro; por que al celebrar a Christo Sacramentado se han de calçar los hijos de Adã; quando se le veda a Moyes el calçado para admirar grandezas de MARIA?

Es el caso; y no, y otro calçado formado estaua de pieles de animales semejales a aquellas, que infelizes nuestros primeros Padres vistieron por insignia de su culpa, y sanueño de su deshonra, llegar a venerar el misterio del Sacramento, quien no dirã; es forzoso lleguen los hombres con el pellico de su mortalidad índice de la original culpa, pues intimies Dios se calçen; no sea que se desdenen de su vil; y funesto trãge: *Calceamenta habebitis in pedibus*. Pero queret

exami-

examinar Concepcion Purissima de MARIA, donde Dios asiste para acreditarla Hija de sus obras; ha de ser con tanta veneracion, con tanta pureza de vida, que ni aun sombra de culpa permite se oponga a la luz primera de su ser, y assi a su vista de su de Moyses la diuina de su mortalidad; *solue calceamenta de pedibus tuis illud magis pretandum est* (gran pensar de Origenes) *quod cum exiret Moyses de terra Egypti calceamenta de pellibus mortuis; tunc dicitur ad eum; ut indicia mortalitatis abiceret, que in calceamentis pelliceis designantur.* Quite Moyses a vista de yna çarça prodigiosa, las pieles viles, padron de su deshonra; pues a empeños de su poder gusta Dios interuenga mayor pureza en celebrar vn portento de la gracia, que en venerar el misterio del Sacramento; *Caro mea uere est esibus, calceamenta habebitis in pedibus.* Pues bien dispuesto, no haga mención el Euangelista de los Padres de MARIA, quando tiene en Dios verdadero Padre para su dicha. *Filii Principis, de qua natus est IESVS.*

II. Punto.

No solo como Hija de Dios, sino como Madre aduier-
to oy a MARIA libre del infame tributo de la culpa: tan
desvelado anduvo Dios en que se contubiese sin ella: Que

*Si por Adan se precuino el mortal contagio al nacer del linage hu-
mano, en MARIA se auscumpio gracia por Christo, que
la destina Madre suya.*

3. IV.

CON ardientes ansias, y repetidas suplicas pide Isaias
al Cielo acabe ya de nacer de la piedra del desierto
aquel Cordero Diuino, Señor del vniverso, y due-
ño de nuestras aficiones, o si todas se empleassen en su
amor! *Emitte agnum Dominatorem terra de petra deserti.*

Isai. c. 16. V. 1.

Que

Que piedra es esta del Desierto, de la qual ha de salir el Verbo Encarnado, y Sacramentado Cordero; en el sentir de Ambrosio, S. Ephren, Hugo Cardenal, el Cartujano, y otros, quien lo duda? Es MARIA Santissima, que en el Desierto, é inculta selva de la culpa, fue Piedra preciosa, que hallò aquel Mercader Diuino, que quizàs para poseerla a peso de su sangre misma comprò aqueste paramo del linage humano.

*Matth. c. 13
V. 45.*

Pero porque mas ha de nacer Christo de la piedra, que de la tierra del Desierto? Dificultalo mi corto entender: es por ventura porque Christo es piedra: *Petra autem erat Christus*; y así es bien se corte de la piedra de el Desierto MARIA, para fundamento de nuestras dichas? No, es porque en la selva de la culpa MARIA fue tan conilante en la gracia desde su primer ser, que estuuo siempre firme roca a los assaltos de: enemigo común? Menus: pues que? Sale mas luzida MARIA siendo piçarra, ó ríco, que mas, y mas crece en hermosura con las inelernicias del tiempo, escarchas del Eacero, ó ardoros del Estio? Tampoco: pues en que está el enfasis de nacer Christo mas de piedra, que de tierra del Desierto?

*I. Corinth.
c. 10. v. 4.*

En que? Oyd muy facil: lo que a el Sabio le parecio tan dificultoso de aprehender: *Tria mihi sunt difficilia; viam Aquila in Cælo, viam colubri super petram.* No vey que la cuelebra, ó serpiente arrastrado por la tierra, dexa siempre rastro, é indiec de sus enfortijadas bueltas, y en la piedra, por mas que forceje a estampar sus huellas en su dureza, ni aun señal alguna imprime de sus escamas. Así? Luego con a; cuerdo del Cielo pide el Profeta, que Christo, Cordero Inmaculado, salga de la piedra, y no de la tierra del desierto humano: *Emitte Agnum de petra Deserti.* Pues aunque la serpiente ande sobre la piedra de MARIA. Diamante finissi-

*Prouerb. cap.
30. v. 19.*

mo, è intente dexar rastro, ò huella de la original culpa en su impenetrable firmeza, será en vano su porfia, yá que la tierra, a pesar de su desgracia, experimenta en lo mouedizo de su ser fragil la estampa del infernal dragon; *Petra deserti* (ò que a tiempo Hugo Cardenal) *Virgo MARIA dicitur, de qua Proverb. cap. 30. tria mihi sunt difficilia: v. an celubri super terram: coluber diabolus est, cuius vestigium non fuit in hac petra, quia mente, & corpore Virgo fuit.* G. oricse MARIA tan preservada de la comun de dicha de los mortales: que nunca experimentò en la solidez de su pureza señal, ò sombra de culpa; y Christo para ostentarse al mundo Cordero sin mancha: *Caro mea verò est cibus*, salga de las entrañas desta piedra: *Emitte agnum de petra deserti*; que en ella asegura el credito de Hijo de tal Madre, anticipando se la gracia, aun antes que la serpiente se preuinieste a imprimir en MARIA sus viles, y toscas huellas: *Cuius vestigium non fuit in hac petra, quia mente, & corpore Virgo fuit.*

Mas estoy bien en que a MARIA, Piedra virginal de el Desierto, la piedad publique, no ultrajò con sus pies el infernal dragon; si se ajustara a la verdad del suceso. MARIA no es exemplar viuo de Eva pecadora, Hija del primer Adan culpado, y como a tal no le comprehende lo fragil de su ser: *Daneq; reuertaris in terram?* Luego a pesar de su desgracia hollò a esta segunda Eva la vil serpiente como a la primera: Luego estampò en lo terrizo de su fragilidad sus toscas huellas: Luego no procede acertado el discurso en acreditar a MARIA Piedra de el Desierto: *De petra Desertis?* E esso no (ingenioso Bernardo) que MARIA, mas noble principio, que el de Adan tuvo en su ser: *Sicut Eva exiuit de corde berninis dormientis; sic MARIA de corde Dei vigilantis.* Verdad es que Eva en el costado de Adan dormido tuvo su origẽ, y como am

Gen. cap. 3.

v. 19.

bos durmieron tanto a la culpa, iguales fueron en la pena; en tierra, al fin, vino a dar toda su presunciõ; *Donec reuertaris in terram*. Pero MARIA si del coraçon de Dios tiene su ser, desvelado en el primero instante de su Concepcion en defenderla de riesgos, como auia de dormir en ellos! Luego nunca fue tierra que matasse el demonio con su se- llo. Luego roca firme fue a los yerros, con que importuno intento esculpír su imagen: *De petra Desertí*, por tener del mejor Adan su origen.

Pero a mas me empenan las palabras enfaticas de Bernardo: *Sicut Eva exiuit de corde hominis dormientis; sic MARIA de corde Dei vigilantis*. O que desvelos de Dios en sacar a luz vna Criatura tan bella de su coraçon! O si acertasse a dezir mi sentimiento! Tan preuenido anduuo Dios en el decoro de MARIA Santissima en su ser primero:

Que

En el mayor ultrage del ser Diuino para acreditarle; solo atendiò a ennoblecer el de MARIA por Madre suya.

5. V.

POR blanco de sus tiros, pendiente de vn madero, pusieron afrentosamente a Christo sus enemigos, si no atrauesado con flechas; con tres clavos, que siruiendo de llaves al Manantial copioso de su Sangre, sedientas bebieron a sus vettreras las ouejas defecariadas por el delito de la culpa, que abrasadas del infernal veneno, defahogaron sus ansias en las fuentes del Salvador. Y satisfecho ya Christo de auer dispensado sus mas caudalosos rauda-

Ioann. cap. 19
v. 30.

Verf. 34.

les, que bastando a apagar los incendios de la culpa, aun no templaron los ardores del odio, inclinò la cabeça: *Inclinato capite tradidit spiritum*: acabò con la vida; estraño caso! Como con la redencion del Linage humano; fineza rara! Pero acabaron con Christo los equulos? Aun despues de muerto le traçan tormentos, y le solicitan martirio: (ò, no permita el Cielo, Christiano, le atormenten mas tus culpas!) atrause sale el pecho al yote de vna lança vn impio soldado, y prorrumpe veloz para bien nuestro la sangre mas pura de su Coraçon: *Continuo exiuit sanguis, & aqua*. Que aun tiene brios para padecer, quien tiene beneficios q̄ comunicar.

Hasta aqui pudo llegar la fineza de Dios en contraposicion del odio, y hasta aqui una dificultad en acciones tan en contradas de Christo: Si lo inclinò por ventura la cabeça, Crucificado mio, por indice de su fin con el ydo la Redencion del Linage humano, por que en el acto ofrecièis derramar toda vuestra Sangre en el vit, y afectuoso lenç, para quien se reserva el raudal mas puro de el Coraçon, que de vuestro Pecho sale? Si para borrar la culpa, no indiquays con la Cabeça cierta satisfaccion dada al Eterno Padre al brotar solo de vuestros Pies, y Manos caudalosas fuentes: y si satisfecho ya el rescate con parte de vuestra Sangre: luego no toda se emplea en redimir el tributo comun; quando la de vuestro Coraçon sale satisfecha ya la deuda; luego inclinar el Cuello, indice fue del raudal, que brotò de vuestro Pecho; no de la Sangre, que redimiò al peccador? Pues a que fin, dificultaua yo, se reserva Sangre tan pura en el Coraçon? O a que intento al salir del Costado la señalà Christo cò la Cabeça? *Inclinato Capite, continuo exiuit sanguis, & aqua*.

A que? Dize Augustino: *Vt ostendat se esse Filium MARIÆ*;

RI.E;

RIÆ; para dar a entender era Hijo de **MARIA**: no lo entiendo. Mira, viofe Christo en la mayor afrenta, yá de vnos aplaudido por Hijo de Dios: *Verè Filius Dei eras*; yá de otros ultrajado, y reputado como mal hechor, y que aun en su origen le juzgauan Hijo de Padres tributarios a la culpa: *Non est hic Fabri Filius; nonne mater eius, &c.?* Dixeron tal vez; y agora igualmente culpado con el Linage humano le acreditan todos: *Alios se uos fecit, non potest se ipsum saluum facere*: auiendo redimido a otros, no tiene poder para salvarse á si: pues dize Christo con la Cabeça; *Inclinatæ Capite*; para que vea el que me confessa Dios, no necessito yo de ser redimido como los pecadores herederos de Adán, advierta esta Sangre mas pura de mi Coraçon, que por ella conocerá quienes son mis legitimos Padres, quien es mi Madre; pues tan executoriada está la Nobleza en su ser, que tuuo su origen, no de Adán dormido en la culpa, si no del Coraçon de Dios vigilante en sus mayores luzimientos: *Sicut Eua exiuit de corde hominis dormientis*, diga Bernardo: *Sic MARIA de Corde Dei vigilantis*.

Vierta Christo el raudal de su Sangre por sus Pies, y Manos para redimir al hombre, pues necessita de su precio para rescatarle del captiuero, en que sus primeros Padres le aprisionaron culpado; pero la de su Pecho salga a luz, despues de concludo el rescate; y advierta el mundo, que teniendo Sangre tan calificada en su Madre, que tuuo principio en el Coraçon Diuino, desueiado en preferuua de qualquiera raza en su ser no necessitaua Christo de salvarse a si mismo, no teniendo culpa heredada de sus Padres tan Nobles, como eran Dios, y **MARIA**: *Continuò exiuit sanguis, ut ostendat se esse Filium MARIÆ; se ipsum non potest saluum facere; quia MARIA de Corde Dei vigilantis*. O Soberana Reyna! O Purissima **MARIA**! Que Noble es vuest-

*Marci cap.
15.39.*

*Matth. 13.
55.*

*Matth. 24.
v.42.*

tra Profapia! Que de mortuos tienen los presentes para juzgaros Divina! No lo soys, pero tan Celestial es vuestro Origen, que os acredita y s mas que humana en vuestra. Cõcepcion dichosa: gozaos de tanta dicha, pues a titulo de Madre de tal Hijo soys essempra de la original culpa, que infelices lloran los mortales todos: *De qua natus est Iesus.*

III. Punto.

Hasta aqui como a Hija de Dios, y Madre de IESVS no inficionò el mortal contagio a esta Purìssima Señora: vcamos si a titulo de Esposa se merece el mismo privilegio. Tan desvelado anduvo el Divino Esposo en aplaudir glorias de MARIA Santìssima en su primer aliento: **Que**

No solo la celebra para sin contingencias de mancha; sino que para aumentar su alabaso, solicita la ofrezcan porcos en defensa de su Pureza.

VI.

GRAN Luz en ayoro de mi asunto. Celebro el Celestial Esposo en sus Cantares a su querida Esposa por el cinero de la belleza, y lisonja de la hermosura; a cuyo candor los afcos del Armiño no igualaron, los ampos de la nieue fueron sombra: *Tota pulchra es Amica mea, & macula non est in te.* Tan privilegiada por hermosa, que si obscureció a todos los hijos de Adan la fealdad de la culpa: toda MARIA (de quien habla aqui el Esposo; que no lo duda?) Sin mancha se reconoce que ofusque su reiplador. Pero no contento en aplaudirla siempre Pura, prosigue en sus amorosas razones: *Veni coronaberis de capite Amanà; de vertice Sanar, & Hermòn.* Venid, Esposa mia, a coronaros de los cabezos de los montes, *Amanà, Sanir, y Hermòn;* q os aplaudan victoriosa, como ninguna, y singular entre todas.

Cant. 4. v. 7.

V. 8.

Aqui

Aqui pues mi dificultad, ò mucho de misterio encierra el monte, cada qual de los tres; ò de salinado adorno dispone en ellos a la cabeça de MARIA el Esposo Santo. Si misterio, ignoralo mi cortedad, para explicar tan soberanas glorias; si disposiciõ, mal se forma corona de desmedidos, y descompasados picachos, sin mas pedreria que vnos pedrascos brutos, ni mas gala de flores que vnos troncos mal formados. No fuera mas decente a la dignidad de Esposa tan Pura la coronassen los valles, que de sus verdes pimpellos, y floridas ramas con curiosos lazos textiesen guirnalda hermosa a su cabeça? Pues los prados tan vestidos de gala, como enriquezidos de tanto aljofar, que el Aurora les dispensa? Donde la candida Azuzena con el oro escarchado de sus granos, el lazmin por lo real de sus hojas, el Clavel por lo fragante de sus ambares, la Rosa por la magestad de su purpura aclamarian a MARIA Reyna coronada entre las flores? Pues por que se ha de coronar de desconpuestas pizarras, donde ni el asco se halla, ni aun en los valles sobra vestidos de tanta gala?

Pero tened, que habla de misterio el Esposo, dize el doctissimo Delrio de mi Religion Sagrada: *Hęc (idest MARIA) de capite trium montium coronabitur; quia à Deitate trium personarum glorificabitur, quod innuunt vocabula montium.* Coronase MARIA de tres montes, pues la Trinidad Santissima figurada en ellos, le dispone corona a su victoria desde el primer instante de su ser: y assi solicite el Esposo sus aplausos, no solo en sacarla a luz, como Criatura tan bella: *Tota pulchra es*; si no que todas tres Personas Divinas la han de coronar como a Hija, como a Madre, como a Esposa: *Veni, coronaberis de capite Amanã, de vertice Saur, & Hermõn.*

Aun mas enafas descubriõ otro Docto, como ingenio-

In Cant.

Ghislerio in Cant.

fo Expositor: en ellos tres montes hallò cifradas las tres coronas con que MARIA en su Concepcion Purissima se coronò de la Virgindad, de la Doctrina, y de el Martirio: *Veni, coronaberis, ut tribus pariter laureolis coronetur ijs omnibus, quæ & Virgo Virginum extitit, & Magistra Evangelizantium Apostolorum, & cum Crucifixo Filio Martyrum Rege Martyr.* O Santissimo Apostol! O Predicador Apostolico! O Martir inuido S. Matias! No a caso, si no por fuer te vuestra en este dia se celebran glorias de esta Soberana Reyna; pues con la pureza de vuestra vida, con la predicacion a tanto barbaro Gentil, y con la constancia a tan illustre martirio, oy se corona victoriosa del infernal dragon, quando con la sangre de vuestras venas rubricays la verdad de su pureza. Vivid siglos eternos para enseñanza nuestra, para exemplar de toda la Iglesia, y creditos del misterio mas piadoso que la deuocion celebra.

Mas con licencia de tan doctos pareceres dixera yo, fue disposicion del Cielo la coronacion de MARIA; y de mi cortedad el ajustar la solucion a las circunstancias del dia de oy con la Paraphrasis Caldea, que assi explico la clausula del Celestial Esposo; *Veni, coronaberis: idest, mecum ingredieris in domum Sanctuarij, & offerent tibi manus Principes populi, qui habitant super flauium Amanã (idest veritatis) & incolæ, qui morantur in vertice montis niuis, & gètes, quæ sunt in Gerdon (idest de consecratione votorum, explican muchos.)*

Aora, Fieles, quien no advierte al Esposo Santo combidar a su Esposa purissima se venga a la Casa del Santuario; Al Templo de la Compania de IESVS, diuera yo: *Veni, coronaberis in domum Sanctuarij.* Donde en celebracion de su Pureza, nunca afeada de la culpa, la coronaràn de votos: *De consecratione votorum*, los habitadores de aquele picacho de nieue, ò Neuada Sierra: *Qui morantur in vertice mon*

Gaisler. ut supra, c. 4. v. 8.

Apud Delriū.

vis niuis; que teniendo su asiento entre las aguas de la verdad, ò entre la congregacion dellas: *Congregationes aquarũ;* cuyo titulo es del Espiritu-Santo, de toda verdad Maestro: *Super flumina Amara, idest, veritatis.* Ofrezcã a MARIA el pequeño don de sus afectos el Principe del Pueblo, nuestro piadosissimo Daño, é Illustrissimo Principe: *Et offeret tibi manus Princeps populi.* Luego advertido procede el Esposo en solicitar a MARIA; no el adorno de los prados, no la gala de las flores; si, el aplauso de los montes, pues en ellos concurre delineado a questo numeroso Pueblo Granadino; tan piadoso, como noble, que asistiendo oy a la celebridad deste Templo por testigo de accion tan sagrada advierte a nuestro Prelado heroyco ofrecer en defensa de la inmunidad de esta Soberana Reyna tantas coronas, quantos votos aquesta fervorosa Congregacion del Espiritu-Santo consagra en sus manos para deshogo de sus afectos, é indicio de sus fervorosos deseos: *Veni, coronaberis de capite Amara, de fl. uo veritatis, de vertice Sanar, de vertice montis niuis, & de Hermon; de consecratione votorum.*

Mas no se si lo aciertas, ò Congregacion Ilustre, en promover la defensa deste misterio, donde puede presumirse arrojo votar lo que padece opiniones: tener por cierto lo que por tan dudoso juzgan otros: jurar vna verdad no definida; no se si lo aciertas; Pero que importan dudas: Si

El credito mayor de la fineza en este voto, està en defender como cierta la Concepcion Inmaculada de MARIA.

§. VII.

EMBARAZADOS los ojos de las tinieblas, y el coracon de mucha noche, sobre vn peñasco duro descan

F

faua

Gen. 3. v. 10
Ioan. cap. 16.
v. 13.

Gen. 26. v. 17

faua Jacob, y dando largas al sueño, ocupa sus sentidos en contemplar aquella escala tan misteriosa, como tantas vezes repetida: examina su formacion, admira la multitud de Angeles, que velozes ya subian a su cumbre, ya humildes baxauan a su pie; mas admirado sobre confuso de tanta nouedad, solo exclama; *Non est hic aliud; nisi domus Dei, & porta Caeli.* No ay que admirar otra cosa aqui, sino la casa de Dios, y puerta del Cielo; ni criaturas, ni cosa que sea agena de la Celestial Pureza se halla aqui: *Non est hic aliud.* Ay cosa mas estraña de la Casa, y Templo de Dios, que vna culpa, ni bien mas amable, que la santidad? *Domine, dilexi decorem domus tue.* Señor, dize Dauid, la pureza, que es propria de vuestra Casa, y Templo, me lleuó la aficion: *Non est hic aliud.* O MARIA, Inmaculada! Quien dudará, fue en su primera formacion, habitacion destinada del Hijo de Dios, y Templo de toda la Trinidad Santissima, oonde no huuo cosa que desdixesse de su Pureza? *Non est hic aliud; nisi domus Dei, & porta Caeli.*

Y bien Jacob, auendole descubierto Dios aun en sombras dormido la inmunidad de su Madre, que haze? Despierta alborocado del sueño, lleno el coraçon de gozos, el animo de gratitudes; erige vn Altar, eterno memorial de su afecto: *Erexit lapidem in titulum.* Anhela por el pan que le ha de satisfazer sus ansias: *Si Dominus dederit mihi panem;* y para en esso? Aun no se quietan sus fervorosos deseos: *Voluit etiam votum dicens.* Hizo voto, y conformò su deuocion con juramento. Passó, Jacob, que parece estays dormido, pues os gouierna mas el afecto que la razon; que se erija el Ara, aun en dudas de la primera Pureza de MARIA en muestras de vuestra gratitud; bien pensado: que anhele el coraçon por el Pan del Cielo, para festejar con la santificacion del Alma la del Templo de Dios en sombras de su

V. 18.

V. 20.

su Madre, mejor dispuesto, pero que se empeñe la afición en votar con juramento, pero que tan dudoso en la obscuridad de vna noche dormido advertistis, expuesto a el vario sentir de pareceres encontrados, no lo aprouará el discurso: *Questio hic mouetur*, excita la question el doctissimo Cardenal Cayetano de la sagrada familia Dominicana: *De materia huius voti, qua videtur incongrua* Jurar, y votar lo que es el voto, dificultad tiene el caso.

Ea que no, que el credito de su fineza, resuelue el docto Padre, en hazer este voto, está en que no sea al alvedrio obligatoria su materia: *Materia voti debet esse supererogationis*. Ai campea mas el afecto, que aun entre sombras dudas Iacob tenga por tan ciertas glorias de MARIA, que no dude ofrecerse con voto por indicio de sus ansias: *Non est hic aliud, nisi domus Dei, & porta Caeli? Vouit etiam votum dicens*. Si a la luz del dia aduirtiese la certeza de este misterio, poco se empeñaua el amor en dedicarse a su defensa obligado; pero en las dudas de la noche, vna sombra de Concepcion immaculada le incite a Iacob, no solo a erigir aras, a pedir ansioso el Sacramento del Altar; si no a celebrar afectuoso este misterio con promesas, y ofrecerse a defenderle con votos, grande apoyo es de su fineza: *Materia voti debet esse supererogationis*.

Luego si aquesta piadosa Congregacion, y deuotissima de MARIA, aun antes que se defina el misterio, celebra su preservacion en el primer instante de la culpa, no solo con erigir tanto aparato, sumptuoso Altar, primor del Arte, y esmero de la gala, donde espera satisfacer oy sus ansias con aquel Pan del Cielo, para creditos de esta Soberana Princesa, y celebridad de sus glorias; sino que afectuosa en los empeños de su piedad ofrece votos de defenderla, y juramentos de celebrarla siempre Pura: gran argumento de su fineza

fineza este voto, gran demonstracion de su afecto, este juramento, y tanto: Que

Siendo la demonstracion deste voto indice de la fineza del que lo ofrece piadoso; es el seguro de los agrados de Dios; que gustoso le recibe.

§. VIII.

CAÍN, y Abel, hermanos al fin en la sangre, aunque muy desfermanados en los dictámenes, vnos en ofrecer víctimas en protestacion de la Magestad que adorauan, diuerfos en los agafajos del Cielo, que acetaua el sacrificio. La mezquindad de Cain obligo a que los ojos de Dios ofendidos se empleassen en mirar la víctima con ceño, y fulminar sus enojos, quando se hizieron ojos para aplaudir la ofrenda, como son de su mayor gusto, que el animo candido, y liberal gusto de Abel dedico piadoso: *Respexit Dominus ad Abel, et ad munera eius, ad Cain vero, et ad munera illius non respexit.*

O infeliz! Sumamente desgraciado Cain! Donde ofendiste los ojos de Dios? En el Ara? Donde se halla la dicha? Si; que ai se grangeo su hermano sus mejoras. Donde se confederan las amistades? Si; que ai se robà los afectos de Dios, Abel dichoso: pues como ai se grangea rigores el vno, y se merece agafajos el otro? No se advierte, dize Rupetto, que Abel ofrece sacrificio en reuerencia de vna muger toda del gusto de Dios! No prometio a empeños de su omnipotencia, que vna Virgen auia de quebrantar la cabeza de la Original culpa a la serpiente: *Ipsa conteret caput tuum?* Si; **MARIA S. N.** en los primeros alientos de su serno es la que auallò a sus pies los brios de el infernal

dra-

Gen. cap. 4.

v. 4. 5.

Gen. 3. 15.

dragon? Tambien: *Fide obtulit credendo* (ingenioso este Padre) *futurum esse illud semen mulieris, quod contereret, caput antiqui serpentis... quando ad destructionem peccati Beata Virgo sine peccato, novum hunc, & celestem hominem mundo edidit.* Luego bien merecido el premio de los agrados de Dios, quando Abel ofrece víctima a los triunfos de MARIA en celebridad de su ser immaculado: *Respexit Dominus ad Abel, & ad munera eius;* que mucho sea el holocausto agradable a los ojos Divinos, que afectuoso rinde a sus aras, si consagra el don de su mas sazonado gusto a los victoriosos alientos de una muger siempre triunfante, jamas rendida: ò que mucho Cain se solicite la indignacion del Cielo, si no ofrece devotos, y religiosos cultos en defensa de su virginal pureza: *Ad Cain verò, & ad munera illius non respexit.* Luego segura te puedes prometer los agrados de Dios, Congregacion Ilustre, si dedicas perfectissimo holocausto de tu libertad en aquel Ara, por el voto que consagras a sus primeros candores.

Bien: mas en solucion de mi duda hallo circunstancia nueva en los agasajos del Cielo: *Respexit Dominus ad Abel, & ad munera eius; ad Cain verò, & ad munera, &c.* Venio en que Abel consagre víctima a la Concepcion Purissima de MARIA: mas no me negarás, observador Oyente, conjeture en Cain el mismo empleo de su ofrenda por la inmundicia de su immaculado ser: pues por que Dios tan gustoso en aceptar el sacrificio de Abel como perfecto, y reuena el de Cain con ceño, como menos puro a sus ojos? Dirasme lo que ingenioso Chrysostomo: *Cain fuit Agricola; Abel Pastor ovium;* ofrecen esto como Pastor corderos, y como Agricultor frutos de la tierra: *Petrifera, & cetera, & immaculata obtulerat.* Cain a empleos de su laboriosa, y de su tierra llena de espinas, y malezas por la culpa:

culpa: *Spinas, & tribulos germinabit tibi.* Pues si MARIA Santissima en su Concepcion estan Pura, y el piadoso Pastor de sus mas candidos, y puros corderos por testigos de aquella pureza de dedica en el Altar sacrificio tan santo; claro està que Dios se harà ojos para aplaudir vn don tan razonado, quando el de Cain, por ser indice del original delito, no era conueniente a la candidez immaculada de MARIA, si digno de reprehension a vista de sus glorias: y assi ofreciendo nuestro Ilustrissimo Pastor, no solo aquel Candido, y Sacramentado Cordero en el Altar; si no de todo su rebaño los que son tan selectos en pureza de costumbres (perdona que te alabe, Congregacion piadosa, que tus virtudes, y empleos de tu religiosa vida, acreditan la eleccion de tu Prelado) en holocausto, por testimonio de el primer candor de MARIA, grande apoyo es de la aceptacion Diuina esta ofrenda, este voto.

Si no es que, discurriera yo, el complemento deste holocausto agradable a los ojos Diuinos, estuuo en assistir en el Ara el Espiritu-Santo, que en lenguas de fuego le consagró amoroso: *Respexit Dominus ad Abel, &c.* Leyò S. Gerónimo con Aquila: *Instamauit super Abel, & super sacrificium eius;* y bien? Que intenta el Espiritu S. en hallarse a tan piadosa accion? *Quæ* Dize S. Tomas: *Necessitas congregationis fidelium in vno cultu:* suplicar con sus ardientes lagrimas vna Congregacion de Fieles, que en su nombre dedicasen victima tan sagrada a MARIA, para que el holocausto tuuiesse todos los cabales de su perfeccion en el gusto de Dios! Pues consagre aquesta religiosa Congregacion de baxo de la proteccion del Espiritu-Santo, voto a su Soberana Reyna, que en viuas lenguas de fuego publica nunciamanchada su Pureza; que el complemento de la dicha esten en que los hijos deste Espiritu Soberano dediquen a Dios holocausto tan de su gusto.

In qq. in Gen.

Per

Pero aun no he satisfecho a la dificultad (perdona, Auditorio mio, si soy prolixo) sacrificio de Abel admitido con gusto? Por que virtudes? El de Cain reprobado? Por que delitos? No lo entiendo. Advierte: *Factum est autem post multos dies, ut offerret Cain de fructibus terrae munera Domino.* No ves que Cain despues de muchos dias, y crecidos años ofrece sacrificio violentado, y de los frutos no los primeros? No reparas que Abel de buena gana dedica su primer voto en celebridad de las grandezas de MARIA, luego que las primeras luzes de su candor rayaron en su noticia? Si, pues mira si se justifican los aplausos de Dios en este; y en aquel los ceños de su rigor! La ofrenda del vno merece aplauso por las primicias de su afecto; con que se ofrece el primero; la del otro se grangea castigo por el descuido, cõ que se presenta despues de dilatados dias, y desflorados frutos: Cain en la dilacion manifestó su culpa; Abel en la presteza intercessõ los favores: *Duplex culpa (assi lo pensò el Milanés Arçobispo) una, quod post multos dies obtulit; altera, quod non ex primis fructibus: nequid ergo huiusmodi accidat, unde votum tuum tibi in peccatum fiat... prima voti gratia est celeritas solutionis.* Ai se cifrò la mayor perfeccion deste voto, en que diligente a las primeras noticias le consagre el afecto, y no el menor delito, que el descuido le dilate, y le vsurpe lo florido de sus frutos.

Gen. 4. v. 3.

O Ilustre Congregaciõ! y como en ti se ajustan las prerrogativas mayores de esta accion, en ser la primera que en esta Ciudad presentas a MARIA en defensa de su ser inmaculado, Voto, primicias de tu afecto a tan soberano misterio, luego que a tu noticia llegaron las afectuosas demostraciones de la piedad Christiana, doyte mil vezes el plazeme, que seguro tienes el beneplacito Divino: Pues.

Siendo

Siendo del gusto del Cielo el Voto que ofrecí la Congregacion piadosa, motivo será en Dios para cumplirle sus ansias, y ver el cumplimiento de lo que él mismo prometió. Obediente suplico: ofusca los ojos de Abraham, y Isaac. A. IX. como el Cielo es el que manda, y el hombre el que obedece.

MANDALE Dios a Abraham, a aquel hombre tan de su genio, le sacrifique a Isaac, prenda la mas preciosa de su aficion, en quien afiancava el vaculo de su vejez, interessava el mayorazgo de su Casa, y progressos felizes a su descendencia: oye obediente el precepto; y aun que sus ansias eran de libertar de la muerte al rapaz; aplica en vez de escusa, el silencio, y al silencio execuciones (mas que imposibles no se vencen en vn afecto desinteresado) a esta sazón, dexando a distancia larga a los criados, despues de tres dias de camino lo que era de vno solo (ò que dificultoso se haze violentar el natural cariño!) niega a Abraham a la piedad de Padre, y solo se concede a rigores de el azero; no tiembla el brazo del anciano Patriarca, antes tanto le esfuerça, que es forçoso le detenga vn Angel a repetidos clamores, para que no execute en tan inocente víctima el golpe riguroso: *Abraham, Abraham, ne extendas manum tuam super puerum.* Suspenso, pues, el brazo a la execucion, supeditale el Cielo entre vn as cargado vn cordero, que en sacrificio ofrezca: *Vidit, arret em, quem assimam e obrut lit bo' orantum profilio.*

Gen. cap. 22.
v. 12.

V. 13.

Que es esto? No es Dios el que le intima el mandato de que muera Isaac? Pues tan presto muda el decreto? Tanto estima la vida del chicuelo, que no permite se tiña el azero con la inocente sangre, aunque se reuquen sus preceptos? O tanto empeño es de su Deydad, que se ofrezca víctima en el Ara, que se ha de valer Abraham de vn cordero para el sacrificio? Si; ò si me diese a entender! Abraham atormentado

mentado de dos afectos, vacilando entre dudas camina por espacio de tres dias, dize Origines: *Per triduum ambulat Abraham; ut per totam viam cogitationibus discerpatur; hinc vrgente precepto; illinc sibi affectu reluctante.* Por vna parte le impelia la obligacion de obedecer al precepto; por otra el afecto de libertar a su hijo le retraia los passos, y llenado de el deseo de verle libre de la muerte, y que Dios eligiese otra victima en su lugar para el sacrificio, promete a Isaac, que ha de bolverlo con vida a los tuyos, que Dios prouee ria holocausto de su gusto: *Ego, & puer reuertemur ad vos; Deus prouidebit sibi victimam, sibi mi.*

Pues dize Dios, assi? Abraham, que tales son tus ansias de libertar a tu hijo, que te obligan, aun inslado mi precepto de que muera, a prometerle que se ha de bolver contigo libre de la muerte? Pues deten, deten el brazo, no le quites la vida: *Ne extendas manum tuam super puerum.* Toma esse cordero, y ofrezceme por Isaac, que me muere tanto ver tus amorosos deseos de libertarle de la muerte, que quiero darte gusto en que veas cumplidas tus promesas, concediendole yo la vida; y que las dudas de tres dias en ofrecerlo por holocausto a mis Aras, se satisfagan en que me ofrezcas por el vn cordero: *Obtulit holocaustum profilio Ego enim (gran dezir de Chrysostomo) voluntatem coronare soleo: opere enim impleri congruit, quae ante dicta sunt, & pueris tuis, & Isaac.... vidi religiosam tuam mentem; ecco id, quod prius promisisti puero hoc tibi prae paravi.* Batallen entre si afectos tan encontrados de Abraham de obedecer al precepto, y libertar a su hijo, que si le desca la vida, y lleuado de la aficion le promete la libertad: *Ego & puer reuertemur ad vos.* Empeño de Dios es darle gusto, y a sus deseos victima mejorada: *Deus prouidebit sibi victimam;* pues gusta de cumplir la promesa, que afectuoso Abraham haze al incul-

V. 38.

V. 8.

pable Isaac de defenderle de la muerte: *Id quod prius promissisti puero, hoc tibi preparavi.* Y así suspendase al brazo la execucion, y ofrezca Abraham vn cordero: *Obtulit holocaustum pro filio.*

Pues anhele esta piadosísima Congregacion (por liberar a MARIA entre las instancias de vn precepto vniuersal de que muera por hija de Adan, y entre la opinion piadosa de su libertad por Madre de I E S V S: *De qua natus, &c.* Que ofreciendo voto de defenderla siempre libre de los filos de la muerte, Dios se pagará tanto de sus fervorosas, y Religiosas ansias, que suspenderá el precepto en MARIA, para que vean a sus ojos los afectos Granadinos cumplida la promesa que con tanta piedad dedican oy a su Reina: *Vidi religiosam tuam mentem, id quod prius promissisti MARIAE, hoc tibi preparavi.* Y en magestuoso aparato para celebrar su libertad, ponga el Cielo de su parte por espacio de tres dias aquel Cordero Sacramentado: *Caro mea verè est cibus.* Que empeñarse será desde oy a que se defina Miseria delecado. O quiera el Cielo tal vean nuestros ojos! Tal grangeen nuestros afectos! O inspire el Diuino Espiritu al Vicario de Christo el cumplimiento de tus deseos! El colmo de tus mayores dichas! Feliz Congregacion, si te merecieras denicse MARIA a tus ansias canonizados los aplausos de CONCEBIDA SIN MANCHA DE CULPA ORIGINAL.

Vive, ó viue siglos, y siglos en los Anales de la eternidad, Congregacion illustre, con los credits de prodigiosa en tus obras, de heroyca en tus virtudes; que para la estimacion de tu Ilustrísimo Pastor, que ha venido a honrarte, y para los afectos de toda mi Religion Sagrada agradecida a tanto obsequio, te harás lugar inmortal en los cedros, y en los bronzes. Y vos, Señor, que ran de asiento auays
tomado

tomado asistir con vuestra Real Presencia a las grandezas de vuestra Madre, y apoyar el misterio de su Concepcion Purissima, que todos a vna voz, con el coraçon, con las palabras confesamos, dadnos vuestros auxilios, para que imitando, si no su Pureza al concebirse, copiemos la de su vida para recebiros en nuestras almas con la disposiciõ de heroycas virtudes, con el colmo de auentajados meritos, con el aumento de la gracia, y seguro de la Gloria. *Ad quã,*
Et c.

FORMA DEL VOTO, y juramento.

EN El nombre de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu-Santo, tres Personas, y vn solo Dios verdadero. Y en presencia de toda la Corte del Cielo, a la qual, y a todos los Santos, y Bienauenturados de ella invocamos por testigos de este nuestro piadoso afecto, y Obligacion que oy hazemos: y juntamẽte por intercessores, para que por medio suyo sea esta nuestra espiritual ofrenda mas grata, y accepta a Dios Nuestro Señor, y à la Virgen Santissima su Madre: A cuya gloria, y honra deseamos que sea, y de el Glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compania de IESVS, en cuyo Templo nos hallamos, y en cuya Casa y Colegio de

Granada està sita y fundada la Ilustre Congregaciõ del Espiritu-Santo, cuyos indignos hijos somos los presentes: reconociendo, que todas sus espirituales medras, y exemplares procedimientos los deue a la direccion, y enseaõ de esta Sagrada Religion, debaxo de cuya protecciõ y amparo se fundõ, y con el mismo se conserva, y florece: y singularmente auer bebido de su doctrina el piadoso sentir acerca de la Pureza Original de la Reyna de los Cielos MARIA, que por Religion professa; y copiado del fervoroso zelo de sus hijos igual ardor, y zelo en defenderla; y a cuya hõra à vsado siẽpre dicha Congregacion todos los años, tal dia como este, celebrar fiesta votiuua, y oy desea aumentar con nueuas demostraciones de su afecto a este Soberano Misterio.

Sea notorio a todos, como esta Ilustre Congregacion, y todos los hijos de ella, no solo provocados con el exemplo de otras insignes Congregaciones, y Comunidades, sino principalmente mouidos del interior, y cordial afecto, que al Misterio de la Purissima Concepcion de MARIA tienen: y reconociendo, que con especial, y mas estrecha obligacion les toca la celebridad, y aplauso del singular priuilegio, que en el se comunicò a la Reyna de los Cielos, por hijos, y deuotos especiales que son, y se professan del Espiritu-Santo, debaxo de
cuyo

cuyo amparo, y advocacion militan: el qual por especial atribucion es vniuersal repartidor de todas las gracias que a las criaturas se comunican, y principalmente a MARIA Santissima, cuyas inmunidades, y priuilegios siẽpre tomò a su cargo este Soberano Espiritu, Patron, y Tutelar nuestro: y assi como le hizo sombra al tiempo de concebir en sus entrañas al Verbo Diuino, para que no recibiesse mengua, ni detrimento su Virginidad, assi la hizo, y la amparò con singular gracia en el instante de su Concepcion, para que no incurriessse la mancha de Original pecado, que por ley vniuersal, y decreto Diuino fatalmente incurren todos los hijos de Adan. Deseando pues los dichos Congregantes hazer algun especial obsequio a esta Soberana Princeza: y considerando, que ninguno otro le podia ser mas agradable que este, por tocar en lo mas viuo de su sagrado honor; cuyos creditos, en quanto a este punto, aunque tan apoyados con el fauor y gracia de Summos Pontifices en la concession de fiesta, y rezo deste misterio; y especialmente de nuestro muy Sauto Padre Innocencio Dezimo, que oy preside en la silla de S. Pedro: Amparados assimismo de los sagrados Concilios, y singularmente el de Trento, que solo en no querer comprehender a MARIA en la comun ley de las demas mugeres, tacita y profundamente reconoció.

noció los grãdes motiuos de su inmunidad: y vltimamẽte corroborados en el comũ sentir de grauifimos y doctifsimos Teologos, y de casi todo el gremio vniuersal de la Iglesia; y cõ el comũ aplauso de todo el pueblo, hasta los tiernos infantes, cuyas balbucientes lenguas por primeras estrenas de su hablar, y pronostico de mayor piedad venidera en mayores, y mas crecidos años, no se defatan sino en alabanças de MARIA, y elogios de su Original Pureza: Con todo pareze ha querido de proposito la Magestad Diuina dilatar su vltimo apoyo con la definicion de la Sede Apostolica, por experimentar mas con esto la piedad y afecto de los hijos de MARIA, y vn sacrificio mas espontaneo de sus coraçones, y entendimientos en el assenso de su Pureza. Y para hazer este, como oy desean, los dichos Congregantes, juntos y convocados, segun lo han de costumbre para otros actos de su Congregacion, de comun acuerdo, y consentimiento resoluieron hazer voto, y juramento de tener, y defender siempre la verdad deste sagrado Misterio. Y para ello señalaron este dia del Glorioso Apostol S. Matias, para que en dia de aquel Santo, que por suerte guiada por el Espiritu-Santo fue escogido al Apollolado, se celebrasse la mayor suerte de pura criatura nacida de mugeres, qual fue la de MARIA, escogida a la Original Pureza

por

por singular priuilegio, y amparo del mismo Espiritu Diuino. Y para ello confagrarou, y dedicaron esta fiesta, publicando anticipadamente con publico cartel sus piadosos intentos, y deseos, para excitar mas los feruorosos animos de Granada. Y en esta conformidad juntos oy todos en este santo Templo, delante del Omnipotente Dios Trino, y Vno, que la Fè nos enseña estar presente en todo lugar: y de Iesu Christo nuestro Salvador, Dios y Hombre verdadero, a quien Sacramentado tenemos tambien real, y verdaderamente presente en este Magnifico, y Sumptuoso Altar, y delante de toda la Corte del Cielo, que piadosamente creemos nos assiste inuisiblemente, regozijada y alegre gozandose de las glorias que oy se le recrecen a MARIA su Reyna, y Señora: y en presencia de todo el Pueblo Christiano que aqui a concurrido, entre la solemnidad del santo sacrificio de la Missa:

HAZEMOS VOTO, y promesa, y IVRAMOS por el mismo Dios Omnipotente, asi su Magestad nos guarde, y ayude: y por esta viuifica Cruz, instrume. de nuestra redencion: y por los sagrados Euangelios, en que se contienen las palabras de Christo, eterna verdad, y con nuestras manos tocamos, **DE SENTIR, Y CREER** en nuestros coraçones, **Y DEFENDER** exterior-

men-

mente de palabra, en la forma que a nosotros nos es, y fuere licito, hasta derramar la sangre, y dar la vida por ello, si fuere menester, **QUE LA VIRGEN SANTISSIMA Y MADRE DE DIOS**, en el primer instante de su Concepcion, **NO INCURRIO**, ni contraxo **LA MANCHA DE PECADO ORIGINAL**, que incurren, y contraen los demas hombres, y mugeres, que decenden de Adan, excepto Iesu Christo Señor Nuestro: ni fue en aquel instante hija de ira, ni enemiga de Dios, como lo son los demas, sino que fue preuenida con especial gracia, por la qual no solo careció de pecado, sino mereció el amor de Dios Omnipotente, y ser Hija adoptiua suya. Lo qual obtuuo esta Soberana Reyna por los merecimientos de Iesu Christo su Hijo, y Señor Nuestro, que despues auia de concebir, y parir, preuistos de Dios desde su eternidad: por los quales assi como los demas son redimidos de los pecados original, y actuales, en que caen, assi **MARIA** fue preservada para q̄ no cayesse, ni tuuiesse ser en instante alguno, en que juntamente no fuesse Santa, y agradable a los ojos de la Magestad Diuina: gozando desta suerte de mas noble, y excelente genero de redencion, que consiste, no en leuantar al que ha caydo, sino en tenerle, y preservarle graciosamente para que no cayga. Porqué este priuilegio le juzgamos

gamos por ajustado, y proporcionado, y en cierta manera devido a la dignidad de Madre de Dios: y assi lo creemos firmemente con la firmeza que cabe dentro de los limites de Fè humana, con la qual sola al presente, para mas obligar a la Virgen, y para mayor demostraciõ de nuestro afecto a esta Celestial Princesa, prevenimos el vltimo juyzio, y determinacion de nuestro muy Santo Padre Innocenciõ X. Vicario aora de Christo en la tierra, y de qualquier otro legitimo sucessor suyo que en adelante fuere: al qual, como a Regla viua de la Fè, puesta por Dios en su Iglesia, a quien en todo deuemos obedecer, y seguir, sujetamos este nuestro voto, y creencia; confiando de la Diuina bondad, ha de recibir este Artículo el vltimõ apoyo, y firmeza de Apostolica Definicion, honrádo Dios a su Santissima Madre con la declaracion infalible deste priuilegio, como lo merece la justificaciõ de la causa, como lo sollicita el fervoroso zelo de nuestro gran Rey, y Monarca de las Españas Filipo Quarto, y lo desea con piadosas ansias todo el Pueblo Christiano. Y queremos, y en la misma forma dicha votamos, y juramos de no admitir en adelante a ninguno al gremio de nuestra Congregacion, sin que primero haga el mismo voto, y juramento aqui contenido en fauor, y defensa de la Pureza de MARIA. Y este voto, y juramento nuestro haze

mos en manos de V. S. Ilustrissima, ò Ilustrissimo
señor D. Martin Carrillo y Aldrete, dignissimo
Arçobispo desta Ciudad de Granada, Prelado vi-
gilante nuestro, Padre, y Pastor de nuestras almas:
en cuyas sagradas manos ponemos esta nuestra es-
piritual ofrenda, no solo para que amparada con la
autoridad de V. Ilustrissima persona crezca a la vi-
sta del Christiano Pueblo aqui convocado la cele-
bridad desta piadosa accion; sino principalmente
para que dignificada con los meritos, y oblaciõ de
V. S. Ilustrissima, tenga mejor cabida en el Real
Trono de Dios, y parezca con prendas de mayor
agrado en los ojos de MARIA Santissima.

Y à vos, Soberana Señora, Emperatriz de los
Angeles, Reina de Cielos y tierra, postrados a vuestros
Reales pies todos los presentes, humilde, y afec-
tuosamente os suplicamos, os digneys de admi-
tir con gratos y benignos ojos este espiritual holo-
causto, que de nuestros coraçones os hazemos, los
quales os ofrecemos derretidos en vuestro amor,
deseando que todo el mundo os ame, y reuerencie,
y ptegone a voces la perpetua Pureza de que siem-
pre gozastes. Y en premio de este pequeño, y hu-
milde obsequio os pedimos, nos alcanceys gracia
para correspondet en esta vida a las obligaciones
de los que de esta suerte se han ofrecido por Escla-
vos vuestros, y para despues de ella, la dichosa gra-
cia,

cia, y felicidad de predestinados, que soley's nego-
 ciar a vuestros hijos, y deuotos. Y à esta Nobilíssi-
 ma Ciudad de Granada, cuya menor parte somos,
 y que tan aficionada, y zelosa Defensora se ha mos-
 trado siempre deste Misterio, erigiendo a la puer-
 ta de sus murós insigne trofeo en representacion de
 vuestra Original Pureza (para que ninguno entre
 por ellos, sino rindiendoos primero vassallage, y
 confessando, y adorando vuestra inmunidad) y o-
 poniendose valerosamente a qualquiera assom-
 de menor piedad cõ demostraciones de sumptuo-
 sas fiestas, y aplausos que os ha consagrado: Alcan-
 ceys con vuestra intercession muchas bendiciones
 del Cielo, mucho alivio de los trabajos tempora-
 les, que la affixen; mucha extirpacion de vicios, y
 copia de virtudes en sus Ciudadanos, para que fir-
 van a vuestro Precioso Hijo Iesu Christo, y a Vos
 os adoren, reuerencien, alaben, y engrandezcan
 vuestra Inmaculada Concepcion, y eternamente
 os tengan, y reconozcan por su Patrona, y Aboga-
 da, Y pues vuestro sagrado Nombre animosamen-
 te fixado por vna Christiana mano en las puertas
 de barbara Mezquita (oy Catolico SAGRARIO des-
 ta Ciudad) fue el feliz pronostico que tuuo para
 ser ganada, y para que rescutada de la Mahometa-
 na seruidumbre, en que tãtos años iaciò, fuesse re-
 stituyda a la libertad de la Fè Euangelica, y Chris-
 tianos

tianos Habitadores; así la confesión gloriosa de
vía Pureza, q̄ oy cō este nuevo vinculo hazemos,
ganando vuestro celestial agrado, è intercessión,
alcance por vuestro medio, colmo grande de au-
mentos espirituales, y temporales, de que necesi-
tamos. Y queremos, que vna copia de este nuestro
voto, y juramento se ponga, y guarde para perpe-
tua memoria en los archivos de nuestra Congrega-
ción, firmada por el Prefecto, Secretario, y Confi-
liarios de ella. Fecha en la Iglesia de san Pablo de
la Compañia de IESVS de Granada, en 24. dias
del mes de Febrero de 1653. años.

Prefecto *Francisco Mexia.*

Afsistente mayor, *Torquato Lopez.*

Afsistente menor, *Pedro Gomez de Torres.*

Confiliarios, *Gabriel Lopez de Mendoza.*

Juan Blanco Hidalgo.

Limosnero, *Matias de Triana.*

Secretario, *Felipe de Zuñiga.*

ROMANCE BURLESCO,

Dando vna a la serpiente, en ocasion del voto que ofrece la Congregacion, de defender la Inmunitad de MARIA Santissima.

SI por serpiente presumes
tantos triunfos a tus huellas,
a mi fee que desta vez
no has de leuantar cabeça.

A Eua por no se que culpa
le diste gentil culebra;
y MARIA por ser Santa:
se librò de vna, y no buena.

Tus engaños para bobas,
que no te entiendan tus tretas,
que no es boba, aunque consigas
la primera, y essa en tierra.

Verdad es que por sus Padres
se hiziera quizas las cejas,
y, si no fuera por Dios,
de lodo tu la pusieras.

Luego diràs, que MARIA
como muger te desprecia?
quedandote a malas noches,
ella a la Luna te dexa.

Que si saliste gustosa

de auer partido con Eua
las mançanas, guardate
con tu ama no partas peras.

Y si de aquella gustauas
por presumir de parlera;
sin hablar MARIA, entiendo
que te quebrò la cabeça.

Quebrarte muy bien los cascos
solo vna muger pudiera,
y dexandote sin blanca
te ha cascado la pobreza.

Eua, por verse Deydad,
dizen que diò en comer tierra,
y esta Niña, siendo hermosa,
ha dado en nunca comerla.

Pues que piensas, que tus hijos
han de ayudar a tu empresa?
con vn voto a Dios defenden,
como ay Cielos su Pureza.

Que aunque te precias de astuta
con la pobretilla de Eua;
aun tamaña juran, que
supo mas que las culebras.

Que dizes, que no la harás
limpia de toda maleza?
mas yo juro que tan presto
no te limpiarás de aquesta.

Pues tu condicion de sierpe
 equien la viere tan sujeta
 sin saberlo jurarà
 que has lleuado en la cabeça.

Por mas yerros que numeres
 presto cayrás en la cuenta;
 que citarla de remate
 tus cuentas alegres eran.

Pues conforme a las partidas
 que en tus libros se numeran,
 tu rematado saliste,
 y ella te alcançò de cuenta.

No adviertes que siendo vn Angel
 en condicion, y en pureza,
 no se auia de dar al diablo
 por vna mançana, ò breua?

Quita allà, que si de Dios
 es de su aficion la prenda,
 la auia jamas de tratar
 como si fuera vna Negra?

Diràs, que de fer villana
 en el Padron dàs las señas;
 si reuoca la escritura
 Dios, para que son essas?

No te espantes que esta Niña
 por tan menguado te tenga,
 pues sobrandole la gracia

allà

allà vàs, y no hazes mengua.

Que importa que se la jures,
si juran por su innocencia,
y por el voto de todos
anda su opinion en lenguas?

Y aunque gallina te azoras,
y tus brios cacareas,
en diziendo pia, pia
su opinion, baxas las crestas.

Al fin no le hizieron falta
de la Deydad tus promesas,
pues con mil gracias la sirven
sin falta como a vna Reyna.

Con siete vocas de fuego
te armaste para vencerla;
y haziendola vna endiablada
Dios te la deparó buena.

Guardate tu de cien bocas,
que oy defienden su Pureza,
que si con piedad te apuntan,
si mucha polvora lleuan.

(**)

F I N.

(**)

Impreso en Granada, En la Imprenta Real, Por Baltasar
de Bolibar, En la calle de Abenamar. Año de 1653.